



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2021

RES. H. N° 1160/21

Expte. N° 4618/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Derechos Humanos, Lorena Romina García, L. U. N° 792.269, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y designación de la persona responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 450/15, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Secretaría de Superintendencia de la Corte de Justicia de Salta, en cuyo marco se autoriza la práctica a desarrollarse en el Distrito Judicial Tartagal, bajo la supervisión de la Coordinación General de Psicología y de la Jefatura del Servicio Social, previo consentimiento informado y acuerdo de confidencialidad;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión respectiva;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

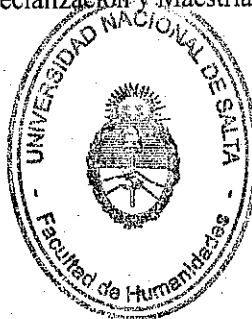
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo presentado por Lorena Romina García, L. U. N° 792.269, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Especialización en Derechos Humanos. -

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Andrea Salcedo y a la Lic. Mónica Descals como Supervisoras de las Prácticas Profesionales Supervisadas de referencia, quienes deberán acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna en el Servicio de Psicología y en el Servicio Social del Distrito Judicial Tartagal (Secretaría de Superintendencia de la Corte de Justicia de Salta), respectivamente.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Lorena Romina García Lic. Andrea Salcedo, Lic. Mónica Descals, Secretaría de Superintendencia de la Corte de Justicia de Salta; Servicio de Psicología (Distrito Judicial Tartagal); Servicio Social (Distrito Judicial Tartagal), Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos


Dra. LILITANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBÁSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa